



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 117867
CUI 11001020400020210132500
LILIANA LOZANO PARRA

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy nueve (09) de julio de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **LILIANA LOZANO PARRA**, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación, la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, el Juzgado 17 Laboral del Circuito de Cali y la Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones.

Vincular como terceros con interés legítimo en el presente asunto a todas las partes e intervenientes en el proceso ordinario laboral No. 2015-00153.

Comunicar esta determinación a la autoridad demandada y demás vinculadas, para que, en el improrrogable término de **24 horas**, se pronuncien sobre la acción instaurada. Requierese a los accionados para que, en el mismo lapso, aporten sendas copias de las providencias objeto de reproche. Por otra parte, todas las respuestas que se deriven del presente trámite constitucional deben ser remitidas exclusivamente al correo tutelasdespacho403@cortesuprema.gov.co. Una vez enviado y confirmado el recibido del correo electrónico, agradecemos se abstenga de remitir los documentos en original.

Lo anterior con el fin de notificar al Apoderado judicial de Colpensiones y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo se publicó en la página WEP de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor